

Resolución para la ampliación de créditos adicionales vinculados a la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en los centros de la red pública 2018.

Vista la propuesta de fecha 4 de septiembre de 2018 para la ampliación de créditos adicionales vinculados a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en los centros de la red pública 2018.

Visto el informe de fiscalización 054618 de fecha 6 de septiembre de 2018.

En uso de las atribuciones que confieren a la Directora General del SEF y conforme a la propuesta y al sentido en ella expresado

RESUELVO

PRIMERO.- Aumentar el crédito inicialmente autorizado y publicado para la financiación de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas en los centros de la red pública 2018 (extracto publicado en BORM nº 155, de 7 de julio) por el importe, partida presupuestaria y subproyecto que se establece a continuación:

PARTIDA	SUBPROYECTO	CUANTÍA €	% FINANCIACIÓN SEPE
57.03.00.324A.483.99	046204180001	600.000,00	100

SEGUNDO.- Remitir el expediente al Servicio Económico y de Contratación para la contabilización del documento contable correspondiente:

PARTIDA	SUBPROYECTO	CUANTÍA €	DOCUMENTOS A AUMENTAR
57.03.00.324A.483.99	046204180001	600.000,00	043590/1400072582/000001

TERCERO.- Aprobar, una vez fiscalizado el gasto correspondiente, la afectación de dicho crédito a la convocatoria citada en los términos expuestos y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL
DE EMPLEO Y FORMACIÓN**

Fdo. Severa González López
(Documento firmado electrónicamente)

